

RESUMEN

El modelo dominante durante la Era Moderna asume la presencia del hombre como sujeto dentro del gran engranaje mecánico del Cosmos. Asimismo, recoge una idea acerca del *ser* natural dentro de la tradición ontológica iniciada por el eleatismo presocrático que concibe a éste como lo inmutable y estático frente al cambio y al movimiento, los cuales se constituyen como meras apariencias. Durante el periodo anterior a la aparición de los grandes filósofos griegos se produce una transformación en donde, de la inicial cosmología vinculada a un tiempo primordial, se pasará a una visión del Universo como ente indestructible, atemporal, inmutable, perfecto, geométrico y espacial. Si en Demócrito se admite un universo sometido al azar y a la necesidad, en Platón el Universo sólo atiende a la necesidad. Este modelo ontológico se pone en entredicho cuando el hombre ya no es concebido como pieza de un sistema más amplio, sino como centro radical del pensamiento. La condición radical del hombre es entonces su propia vida, siendo éste el concepto troncal del denominado vitalismo cuyo más influyente representante en España es José Ortega y Gasset. El estatismo del ser – del hombre – pierde sentido; en palabras del propio Ortega, “*no es un ser sino un estar siendo*” lo que caracteriza a la vida humana. La razón cartesiana es ahora la razón vital y su objeto de estudio no es solo la naturaleza sino el propio devenir, es decir, el tiempo, la historia.

Este planteamiento es fundamental para comprender el edificio que es objeto de este estudio, el Museo de Arte Romano de Mérida (1980-1985) de Rafael Moneo. Por ello el concepto de *tiempo* es utilizado como marco y estructura de la presente tesis. Este proyecto nos permite acercarnos al pensamiento de su autor a través de un edificio que, aun habiendo sido ampliamente reconocido, no cuenta con un estudio suficientemente exhaustivo que recoja la amplitud y riqueza que encierra.

Se revisa la concepción histórica según la cual, la configuración espacial de la forma habría tenido primacía respecto a su configuración temporal, al remitir esta última a una condición *espacializada* y circunstancial. La componente vicaria de la circunstancia será elevada por Ortega a la categoría de esencial, visualizando así una paradoja cuya reformulación nos lleva a la concepción de un tiempo sustancial. Se trata de mostrar que lo que permanece no necesariamente implica una concepción estática de la forma, que la arquitectura esencial no es unívocamente la arquitectura atemporal del platonismo y que cabe concebir la *firmitas* desde otras perspectivas en las que el tiempo y su duración se integren entre los fundamentos de la arquitectura. Ello nos lleva al estudio de las notables patologías derivadas de la asunción de un tiempo cronológico en nuestra contemporaneidad frente a las cuales, las intuiciones contenidas en Mérida, se alinearán con la actual actitud revisionista en el ámbito del pensamiento filosófico y científico.



Aion- Cronos s. II d.C. Museo Romano de Mérida